

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 25 de 1984

Visto el presente expediente n° 633/84 cde. n° 1 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 422/84 a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos con destino al Centro de Informática Judicial de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 241/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 7 de septiembre ppdo. (conf. fs. 9/9 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45 y 47.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 422/84 / por el importe total de Pesos Argentinos Trescientos once mil trescientos (\$a 311.300.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "CINENS S.A.C.I.F." renglones nos. 1, 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/31 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS \$a 77.300.-
- N E T O
- b) "VANGUARD S.C." renglón n° 4 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/26 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL \$a 234.000.-

Dto. 1% p.p. 10 ds. f.f.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Otros bienes de consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

////

[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]

////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

[Handwritten signature]
BERNARDO R. GARRIGÓ

.....

.....

.....

.....

.....